



cuarenta y un años.

SELLO CUARTO, QVAREN-
TA MARAVERTS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS SETS.

Ciudad de Cartagena, y Sala Capitular de ella,
la tarde de hoy catorce de marzo, año de mil
ochocientos seis, se congregaron el Cabildo extraor-
dinario los S. Ex^{tas} Gobernador Político y Milita-
r de esta Plaza, D^{no} Ciro Garcia, D^{no} Luis Juan
de Campero, D^{no} Nicolas Lambert, D^{no} Juan Pizarro
de Rivera, D^{no} Juan de Ovando, D^{no} Vicente Prato,
D^{no} Juan de Facón, D^{no} Indio Martinez, Regidores,
D^{no} Tomas Espinosa, Diputado; D^{no} Josef Escano, Re-
gidor, y Procurador Indio General, y D^{no} Juan
Nivola, Procurador Sindico Perenne, y acordaron
lo siguiente:

Citacion / En este Ayuntamiento entro Juan^{to} Martinez,
Portero de Sala y Certifico haver citados para
su celebracion a todos los Caballeros Regidores,
Diputados y Sincros

Entro el Sr^{to} D^{no} Antonio Garcia del Pozo,
Diputado

En este Ayuntamiento mediante la citacion

se acordó y se despachó por los S^{es} D^{nos} Juan^{to}

Facón, Regidor, D^{no} Tomas de Espinosa, Dip^{to}

